

diputación

Todo sigue igual en

El PSOE ganó en los cuatro partidos judiciales en los que se divide electoralmente la provincia de Cuenca por lo que revalida la mayoría absoluta para gobernar la Diputación con 14 diputados frente a los 11 del PP. Lo que está por ver es la continuidad de los diputados actuales y del propio presidente, una decisión que tiene que tomar el Comité Provincial del partido.

La Diputación no sufrirá grandes cambios, al menos en lo que a partidos políticos se refiere, ya que todavía está pendiente el nombramiento de los diputados. Tal y como afirmaba el secretario provincial del PSOE, José Luis Martínez Guijarro, un día después de las elecciones, "los socialistas han obtenido una amplia mayoría", lo que ha motivado que se repita el número de diputados de cada uno de los partidos con representación en la institución provincial. De este modo, el PSOE se queda con 14 diputados y el Partido Popular mantiene sus 11.

El Partido Socialista ha ganado en los cuatro partidos judiciales en los que se divide la provincia de Cuenca en el plano electoral. En el más grande de todos, el de Cuenca, se registró la menor participación con un 73,41 por ciento, mientras que la abstención alcanzó el 26,59 por ciento. Aquí el PSOE obtuvo 23.081 votos frente a los 22.651 votos del Partido Popular, obteniendo cada uno cinco diputados.

En este sentido, conviene recordar que a cada partido judicial se le asigna un número de representantes en función de la población. De este modo, el partido judicial de Cuenca tiene 10 y Motilla del Palancar, San Clemente y Tarancón cinco cada uno. Es el número de votos que tiene cada partido lo que determina el número de concejales que obtiene y, a su vez, el de diputados. Por ejemplo, en el partido judicial

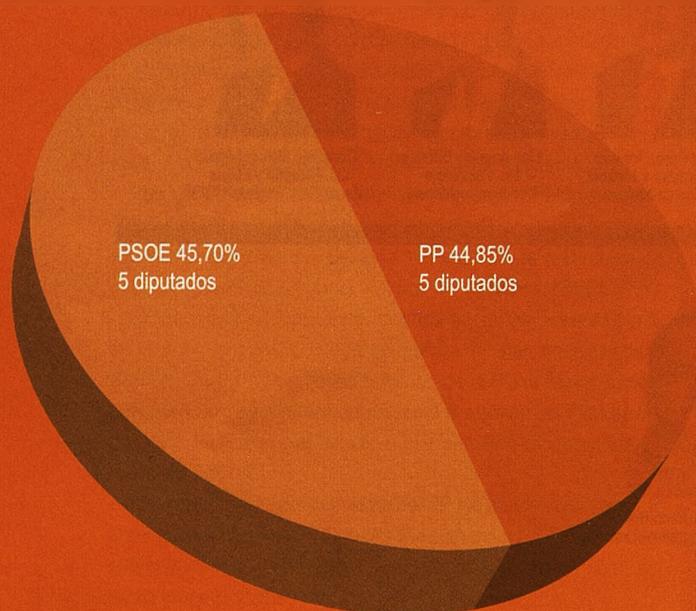
de Cuenca, el PSOE obtuvo 296 concejales frente a los 241 del PP.

Pasamos al Partido Judicial de Motilla del Palancar, donde el PSOE, con 12.245 votos y 127 concejales consiguió hacerse con 3 diputados. El PP, sin embargo, tuvo que conformarse con dos al obtener 27 concejales menos y 10.254 votos. Por lo que respecta a la participación, fue del 83,28 por ciento. La abstención se situó en el 16,72 por ciento.

En el partido judicial de San Clemente se registró la participación más alta, un 84,29 por ciento, por lo que abstención rondó el 15,71 por ciento. Aquí el Partido Socialista obtuvo 12.622 votos, lo que traducido en concejales son 108 y en diputados tres. Por su parte, el PP, con 10.785 votos y 92 concejales, se quedó con los dos diputados restantes.

Por último, en Tarancón, donde el 82,65 por ciento de los censados ejerció su derecho al voto y el 17,35 optó por la abstención, PSOE y PP se hicieron con el mismo número de concejales, 168. Sin embargo, los socialistas fueron los más votados, por lo que se quedaron con el tercer diputado, visto lo cual el reparto quedó de la siguiente manera: PP, con 12.198 votos, dos diputados; y PSOE, con 13.940 votos, tres diputados.

Partido judicial: Cuenca



Partido judicial: Motilla del Palancar

